

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID

CIVITAS



Presentada la nueva Estrategia de Gestión de Residuos



Mejoras de Habitabilidad para las familias afectadas por el Terremoto de Pedernales (Ecuador)



La FMM pide a RENFE la modificación del Bonotren



COMUNICACION+GLOBAL

¿Y si tu idea pertenece al futuro?

Impulsamos **tu marca** en Internet

500.000
SEGUIDORES
100
PERFILES

25
PORTALES
WEB

10
REVISTAS
ONLINE

OFERTA
100
€/mes



Redes Sociales

FACEBOOK
Twitter
YOU Tube
Instagram
Blogger
Wordpress

Páginas Web

- SIETE ESTRELLAS
- MARCA MADRID
- GERONTES
- Spanish Land
- LIDERES
- Ciudades Inteligentes
- Club Marcopolo
- Relaciones Internacionales
- Cooperación al Desarrollo
- DIOCESANO
- Gestión Local
- Municipal
- DIPUTADOS
- Administración Local
- Administración Pública

Revistas Online

SIETE ESTRELLAS
PASEARTE X MADRID
MARCA MADRID
LA BUENA VIDA
SALUD + ACTIVA
GEO POLITICA
HEMICICLO
GESTION PUBLICA

Newsletters, eMailing y eMarketing

Leaderboard en newsletters de Comunicación + Global
Noticia Patrocinada en newsletters de Comunicación + Global
eMailing
Difusión White Papers
Microsite promocional
eSeminars Comunicación + Global
Link de texto (max. 60 caracteres)

Generación de leads

Disponemos de varios programas de generación de leads apoyados por descargas de White Papers, WebCasts o libros de expertos. Consúltenos y le diseñaremos un programa específico adaptado a sus necesidades.

Contacto:

info@comunicacionmasglobal.com
www.comunicacionmasglobal.com
Teléfono: 616 787 613 - 685 258 309

La FMM apuesta por la innovación tecnológica



Guillermo Hita
*Presidente de la Federación
de Municipios de Madrid*

La revolución tecnológica a la que asistimos en las últimas dos décadas ha abierto una enorme variedad de oportunidades no solo para la comunicación entre las personas, sino también, y particularmente, para un mejor aprovechamiento de los recursos públicos con el objetivo de facilitar y mejorar la vida de los ciudadanos. Una tarea en la que deben implicarse todas las administraciones públicas y, en especial, las administraciones locales, los ayuntamientos, por ser los que mantienen una relación más directa con los ciudadanos y desde donde se pueden adoptar medidas que, de manera directa, implican una mejora en la prestación de los servicios públicos que afectan a la vida cotidiana de las personas, con un importante ahorro de costes para el municipio.

En mi condición de presidente de la Federación de Municipios de Madrid y miembro de la Junta Directiva de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), y en el convencimiento de que es el momento de acometer el diseño de las nuevas ciudades del futuro, vengo impulsando en mi municipio, y en los organismos a los que pertenezco, la puesta en marcha de todos aquellos proyectos y medidas que, mediante la aplicación de las tecnologías digitales, mejoren y faciliten la vida de los ciudadanos, y aumenten su participación en la gestión de lo que es de todos, con la vista puesta en hacer las ciudades madrileñas referentes de la ciudad inteligente.

Dentro de esta política de apuesta por la innovación tecnológica existen diferentes estudios de programas para mejorar la eficiencia y reducir el consumo de energía en los edificios e instalaciones municipales. Desde los ayuntamientos se puede avanzar en aspectos como la participación ciudadana y su implicación en la gestión municipal. Para ello es imprescindible que los municipios implementen webs municipales, con funcionalidad de la Sede Electrónica, a través de las cuales los ciudadanos puedan hacer todo tipo de gestiones burocrático administrativas. También hay que favorecer la puesta en marcha de los llamados portales de transparencia con datos abiertos (Open Data) para que cualquiera pueda hacer un seguimiento de la labor que desarrolla su Ayuntamiento. Y potenciar las redes sociales para que los vecinos y vecinas tengan acceso a la información de una forma rápida y cómoda.

Desde la Federación de Municipios de Madrid hemos puesto en funcionamiento el Proyecto Munin, que pretende unir y coordinar los esfuerzos y trabajos de empresas, universidades y administraciones públicas, con el propósito de que la suma de todos resulta más eficiente en la obtención de recursos para la puesta en marcha de procesos de innovación basados en el uso de las TIC's. Proyectos que, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, son ya una realidad como, por ejemplo, el "all-in-one", una plataforma de monitarización de tráfico integrada, de bajo coste e información extendida. El proyecto "In itinere", para la evaluación de la información del tráfico, o el proyecto "importaes", para la identificación multitecnológica de pasajeros para la optimización y mejora en la eficiencia de las rutas de transporte público.



Visita a la Planta de Recogida de Residuos Ecoarque

La Comisión de Medioambiente y Ordenación del Territorio de la FMM visitó en Toledo la moderna instalación de reciclaje para conocer su funcionamiento.

10



Jornadas: "Nuevo Escenario para la Gestión de los Residuos"

La FMM y Ecoembes, con la colaboración de la Comunidad, realizaron un simposio dirigido a los representantes municipales para informar de la nueva Estrategia de Residuos.

20



Mejoras de habitabilidad para las familias afectadas por el terremoto de Pedernales (Ecuador).

24



La FMM pide a RENFE la modificación de las condiciones de su "Bonotren".

11



Día en Memoria de las Víctimas del Holocausto

La Federación de Municipios de Madrid celebró un emotivo acto en reconocimiento de las víctimas y las familias del Holocausto.

8



Entrevista a Lucila Toledo, alcaldesa de Villar del Olmo:

“La Financiación Local es la asignatura pendiente de la Administración Española”.

26



Ocho municipios madrileños son reconocidos como “Ciudades Amigas de la Infancia”.

6



Entrevista a M^a Valle Luna, alcaldesa de Moraleja de Enmedio.

16



Edita

PRODUCCIONES Y NEGOCIOS, SL



CONSEJO EDITORIAL



Presidente

D. Guillermo Hita

Secretario General

D. Juan Carlos Muñoz

Secretaria Gral. Adjunta

Dña. María Pastor Valdés

Coordinador Proyecto

D. Lorenzo Vázquez Tenorio

Coordinador

D. César Palacios González

De Rivera

Coordinador

D. Manuel Zurro Pérez

REVISTA CIVITAS

Editor

Fernando Marín

[fmarin@proyne.com]

Director

José Luis Martín

[jlmartin@proyne.com]

REDACCION

Sara Sanchís, Juan Moreno

Rafael Souza, Nuria Pereña

Director comercial

Luis Fernando Ortega

Arte y Diseño

Carolina Galvez

Maquetación y Producción

Natxo Zalacaín

Redacción, administración y publicidad

PRODUCCIONES Y NEGOCIOS, SL

C/ Nogal, 9, Local 1

28110 Algete

Tel: 91 629 16 00

Fax: 91 628 25 78

www.revistacivitas.org

Celebrada la Jornada sobre “Economía Social en los municipios de la Comunidad de Madrid”

La FMM organizó una jornada sobre “Economía Social en los municipios de la Comunidad de Madrid”.

En los últimos años, y muy especialmente a partir de la actual crisis, se ha planteado un nuevo escenario para el debate sobre las políticas sociales y de empleo. En este nuevo contexto, ha empezado a cobrar una mayor relevancia la definición de programas de empleo y mejoramiento de ingresos (lo que tradicionalmente se incluía en las políticas activas de empleo) que buscan encuadrarse en la perspectiva del fomento al sector de la “economía social” y que se enmarcan en un horizonte de más largo plazo destinado a promover el “desarrollo local”.

Economía social y solidaria: construyendo un entendimiento común “Las Organizaciones de Eco-



Varios representantes de municipios asistieron a las jornadas.

nomía Social y Solidaria ofrecen muchas ventajas comparativas para abordar los retos sociales, económicos y políticos en todo el mundo, incluyendo la cohesión social, el empoderamiento y el reconocimiento de una economía plural”.

Ocho municipios madrileños son reconocidos como “Ciudades Amigas de la Infancia”



Antonia Alcázar, alcaldesa de Velilla, con el sello.

Ocho municipios madrileños recibieron el pasado mes el reconocimiento como **Ciudades Amigas de la Infancia** en una solemne ceremonia celebrada en el Paraninfo del Palacio de la Magdalena, en Santander. Las localidades a las que se les otorgó el sello fueron Humanes, Daganzo de Arriba, Madrid, Torrelodones, Rivas Vaciamadrid, Navacerrada y la Mancomunidad de Servicios Sociales compuesta por Mejorada y Velilla.

La Alcaldesa de Velilla de San Antonio, Antonia Alcázar, recogió el galardón concedido a su municipio y tras la ceremonia declaraba que “es obligación de todos trabajar por los derechos y el bienestar de niños y adolescentes. Para mi equipo de gobierno es prioritario y, desde luego, el reconocimiento que se nos hace por parte de UNICEF es un estímulo para seguir con esta gratificante tarea”.

En total, 80 municipios de toda España obtuvieron este reconocimiento. Además, 44 localidades también recogieron el premio a las Buenas Prácticas, Derecho de Infancia y Política Municipal.

Estos galardones son designados por UNICEF Comité Español y los demás aliados del programa de Ciudades Amigas de la Infancia (CAI): el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA).

Convenio de colaboración entre la FMM y FAMMA-Cocemfe

FAMMA-Cocemfe es una organización que trabaja por mejorar la atención a las personas con discapacidad de los municipios de la Comunidad de Madrid federados en la FMM, potenciando su integración social y laboral, mejorando los niveles de accesibilidad y garantizando la coordinación y complementariedad entre los servicios y programas que presta FAMMA y los que existen en los municipios.

Por ello, la Federación de Municipios de Madrid ha firmado con FAMMA un convenio, que ha sido rubricado por el presidente de la FMM, Guillermo Hita, y por el presidente de FAMMA, Javier Font. Con este acuerdo se pretende garantizar la igualdad de oportunidades y poner en marcha acciones e iniciativas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias en los municipios de la región.

En virtud de este acuerdo, además, se potenciarán las medidas de sensibilización entre la población general sobre los temas relacionados con la discapacidad, y detectar posibles necesidades que pueda tener el colectivo de personas con discapacidad física y orgánica, especialmente en las zonas más alejadas de los núcleos urbanos.

La Federación, fruto de este acuerdo, prestará asesoramiento especializado a los municipios de la FMM que así lo soliciten, por ejemplo, en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, a través de su Gabinete de Accesibilidad Universal (GAU).

También, fruto de este acuerdo, ambas organizaciones colaborarán para que la app **Accessibility Plus Eurotaxi** de FAMMA disponga de información actualizada de los puntos de interés accesibles que pueda haber en los municipios, con el fin de que esa información esté disponible para el colectivo de personas con discapacidad y/o movilidad reducida.



Firma del acuerdo entre la FMM y el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas

El convenio firmado entre la **FMM y el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid** tiene como objeto establecer la colaboración entre ambas Instituciones firmantes para prevenir y combatir los problemas de espalda del alumnado escolarizado en Educación Primaria Obligatoria y el profesorado en los municipios de la Comunidad de Madrid, así como con carácter preventivo en Educación Infantil". Las actuaciones previstas por el presente Convenio serán coordinadas y supervisadas tanto por el Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de Madrid como por la Federación de Municipios de Madrid, a través de dos miembros por cada institución que estimen conveniente, y mediante reuniones específicas convocadas a tal efecto.

Jornada informativa "Registro de prestaciones sociales públicas"

La FMM, el Ministerio de Hacienda y el INSS celebraron una Jornada explicativa sobre el funcionamiento de la Plataforma de Intermediación del Registro de Prestaciones Sociales Públicas, un servicio por el que las Administraciones Públicas pueden acceder a la base de datos donde se ofrece información económica de los pensionistas (contributivos y no contributivos, e importes) y de los perceptores de otras prestaciones.

El uso de esta herramienta, que evita que el ciudadano tenga que desplazarse entre administraciones, fue explicado por D. José Antonio Eusamio Mazagatos, Jefe de Área de Planificación y Proyectos Tecnológicos del Ministerio de Hacienda, quien puso en valor la necesidad de utilizar este servicio para facilitar los diferentes trámites que los ciudadanos realizan en los ayuntamientos.

La FMM y el Observatorio de Igualdad de Género de la URJC se comprometen a promover la igualdad en el ámbito local

El presidente de la Federación de Municipios de Madrid, Guillermo Hita; la presidenta de la comisión de igualdad y derechos cívicos de la FMM, Silvia Buabent Vallejo, y la directora del Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad Rey Juan Carlos, Laura Nuño Gómez, presentaron el **Convenio Marco de Colaboración**, a través del que ambas entidades se comprometen a promover la igualdad en el ámbito local.

Las actividades del convenio consistirán en el desarrollo de estudios, programas y proyectos en materia de igualdad de género que promuevan el bienestar social de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid. Sus objetivos son:

- Fomentar el principio de igualdad de oportunidades en las actuaciones que se derivan de ambas instituciones, y en su relación con terceros.
- Elaboración de estudios e informes técnicos en materia de políticas de igualdad.
- Colaborar en la concreción de las actuaciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- Promover, desarrollar y supervisar la integración del principio de igualdad en el lenguaje utilizado en el ámbito académico y la administración local.
- Proponer acciones formativas relativas a la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Desarrollar una tarea de sensibilización, mediante la comunicación, información y formación de la aplicación efectiva del principio de igualdad de oportunidades.

El presidente de la FMM, Guillermo Hita, recalcó que "con este convenio la FMM reafirma su compromiso con la igualdad en los municipios de la región". Por su parte, Buabent afirmó que "desde la FMM queremos poner de manifiesto nuestro compromiso con la erradicación de la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo". Por último, Laura Nuño señaló que se trata de "un convenio innovador que pretende fortalecer la igualdad en el ámbito municipal, como administración más cercana, compartiendo los recursos y buenas prácticas de ambas entidades".

Conmemoración del Día en Memoria de las Víctimas del Holocausto

ELa Federación de Municipios de Madrid con motivo del 27 enero en el que se conmemora el Día en Memoria de las Víctimas del Holocausto, celebró el pasado 25 de enero un emotivo acto de reconocimiento de las víctimas y sus familias.

Fue un encuentro para el recuerdo y homenaje a las personas que sufrieron la barbarie nazi, siendo ellas las que tomen la palabra.

La Federación de Municipios de Madrid se sumó así a tantos otros en la consideración de que la memoria y el recuerdo son la mejor de las herramientas para honrar a las víctimas del Holocausto, educar contra la barbarie y combatir cualquier forma de violencia.

El acto contó con las intervenciones de **D. Miguel Luca**, Director General del Centro SEFARAD-ISRAEL; de **D. David Hatchwell**, Presidente de la Comunidad Judía en España; de **Dª Eva Letiman Bohrer**, superviviente de la Shoá de Hungría; de **D. Ramón Peché**, portavoz de las Familias en Mauthausen en el municipio de Aranjuez; de **Dª Concha**

Reunión del Proyecto Munin en Lozoyuela

El pasado 17 de Noviembre, tras la jornada celebrada en Lozoyuela organizada por la FMM para dar a conocer posibles actuaciones que encajen dentro del Proyecto MUNIN, varios técnicos de la Sierra Norte celebraron una reunión por iniciativa de alguno de los Municipios de Sierra Norte, con el fin de proponer ideas y necesidades a la Federación de Municipios de Madrid a través de la Plataforma Apertum en su calidad de asesoría técnica y jurídica del Proyecto MUNIN, al objeto de iniciar el camino de modernización y transformación digital de los municipios así como participar en una estrategia conjunta en base a la agrupación de municipios y mancomunidades para acudir con mayor garantía a los planes y proyectos de financiación europeos, del estado español y de la Comunidad Autónoma de Madrid de acuerdo a lo establecido en el marco del Proyecto MININ.



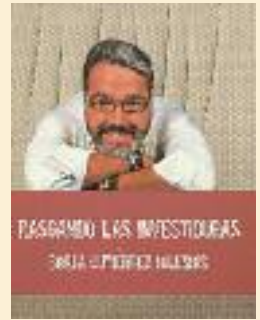
Díaz, delegada en Madrid de la Amical de Mauthausen y de todas las víctimas del nazismo en España; y del representante del Comité Internacional de Mauthausen, **D. Ángel Jose Álvarez Lorenzo**, hijo de Ángel Álvarez Curto (superviviente de Dachau) y socio de la Amical de Mauthausen.

El Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, **D Guillermo Hita**, agradeció a las diferentes entidades su colaboración en el acto y manifestó su respeto para todos aquellos que contribuyen a la preservación de la Memoria de las Víctimas del Holocausto, fomentando los principios de la convivencia y el rechazo al odio.

El objetivo es constituir un Consejo Consultivo Comarcal de acuerdo a la estrategia planteada en el Proyecto MUNIN por la FMM para abordar inicialmente, por un lado la adecuación de nuestros municipios a lo exigido por la normativa vigente en relación con la Administración Electrónica y, por otro, unir nuestros esfuerzos en conseguir una estrategia conjunta para abordar una Transformación Digital de nuestros municipios en base a un proyecto vertebrado de información, formación y servicios digitales encaminados a tener unos servicios modernos para nuestros ciudadanos, empresas y turistas que nos visitan en toda la estrategia de Smart City, en especial mención en lo relacionado a Portal de Transparencia, Coordinación Socio Sanitaria, Estrategia de empleo en coordinación con las Agencias de Colocación de empleo en base al proyecto Munin emple@Madrid, datos abiertos, gestión de residuos, turismo inteligente... Todo ello es objeto de financiación por parte del CDTI en la convocatoria 2017 del Proyecto de Compra Pública Innovadora que os será expuesto en la jornada informativa.

“Rasgando las Investituras”, el relato más íntimo de los recuerdos de Borja Gutiérrez, alcalde de Brunete

El alcalde de Brunete, **Borja Gutiérrez** presenta su primer libro bajo el título de “**Rasgando las Investituras**” que en sus propias palabras es “una autobiografía nada convencional en la que mezcla ciertas reflexiones y ensayo político con la narración de algunos episodios de mi vida más divertidos, gamberros, increíbles y entrañables, que despertarán, sin duda, más de una sonrisa”



“Este libro -continúa el autor- es un viaje a mis recuerdos personales que van más allá de mi figura actual como alcalde. Se trata de mostrar mi lado más humano, más desconocido y abrir mi corazón para hablar de sensaciones que llevaba mucho tiempo deseando expresar. Hay una parte más 'política' en la que se incluye una selección de artículos publicados en mi blog o en medios de comunicación que tienen un significado especial para mí, bien por su contenido, o por el momento en el que fueron escritos”.

Isidoro Ortega, concejal de Educación de Fuenlabrada, publica sus poemas en “Vestida de estrellas”



Isidoro Ortega es teniente de alcalde, concejal de Educación y empresas públicas y secretario de la Junta de Gobierno en el **Ayuntamiento de Fuenlabrada**. Ahora, enseña su lado más personal y desconocido como poeta en su primer poemario que, bajo el título de “**Vestida de estrellas**”, agrupa setenta poemas.

El libro es un tríptico integrado por “cantos de sirena”, “sonetos del lado verso” y “sentires y cantilenas”.

Son composiciones de temática amorosa, en su mayoría, en las que encontramos sonetos, zéjeles, silvas, etc, cuya rima consonante es la más frecuente, si bien también hay poemas asonantados o en verso libre.

El amor, el sexo, el cielo, el mar o la luna; las metafóricas sirenas, los cuatro elementos, la oscuridad o la luz y el ritmo son algunas de las musas que, cabalgando palabras, han acompañado al autor en este viaje emocional que ahora quiere compartir con todos los amantes de la lectura.

Visita a la Planta de Recogida de Residuos Ecoparque, en Toledo



La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Federación de Municipios de Madrid, organiza una visita a la Planta de Recogida de Residuos Ecoparque de Toledo.

La visita se enmarca en la necesidad de conocer de primera mano el funcionamiento de este tipo de plantas de reciclaje para dar una respuesta a las necesidades en materia de gestión de residuos urbanos en la Comunidad de Madrid.

La Federación de Municipios de Madrid apuesta conjuntamente con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en dotar a la Comunidad de un Plan Estratégico de Gestión Sostenible de los Residuos que ofrezca soluciones eficaces acorde con las directrices europeas.

Por ello, la FMM quiere iniciar una serie de visitas dirigidas a los alcaldes, concejales y técnicos de Medio Ambiente de los municipios madrileños para que conozcan de primera mano las diferentes fórmulas utilizadas en otros territorios para dar respuesta a la recogida y tratamiento de los residuos.

Ayer, la delegación de la FMM, encabezada por el Secretario General, Juan Carlos Muñoz y por la Presidente de la Comisión y Alcaldesa de El Álamo, Natalia Quintana, con la inestimable colaboración de la empresa ECOEMBES y su delegado de zona, Alberto Fernández analizaron el trabajo que se realiza en la Planta Ecoparque en Toledo cuya capacidad de servicio a 650 mil habitantes, así como su gestión anual de 250.000 toneladas de residuos urbano y la tecnología implanta de última generación convierten a esta planta en un referente europeo en el tratamiento de residuos.

El objetivo que se marca la FMM es maximizar el aprovechamiento de los residuos urbanos a través de diversos tratamientos. Por ello, es necesario elegir las tecnologías más eficaces y avanzadas, tanto de tratamiento de los residuos como la depuración y control de los efectos ambientales en la gestión.

La FMM considera necesario cumplir diferentes objetivos, como el Impacto ambiental mínimo, estricto cumplimiento de criterios y condicionantes establecidos en

las autorizaciones ambientales. Las versatilidad en las instalaciones y procesos para adaptarse a los cambios de calidad y cantidad en el tratamiento de residuos, así como la dotación de la mejor tecnología para minimizar el vertido de rechazo al depósito controlado.

La Comisión de Medio Ambiente de la FMM, se congratula del sistema de aulas medioambientales que Ecoparque pone a disposición de los jóvenes de la región castellano manchega. Las Aulas AMBIENTALES están incorporadas a la Red de Equipamientos Ambientales de la Provincia de Toledo y ofertan visitas a alumnos a partir de tercer ciclo de primaria. Los usuarios más habituales son grupos procedentes de la educación formal y grupos organizados procedentes de asociaciones y módulos de formación.



La FMM pide a Renfe la modificación de las condiciones de su "Bonotren"

RENFE, dispone de un título denominado "BONOTREN RENFE", consistente en un abono de 10 viajes sencillos, válido durante un mes, desde el día "n" (fecha de inicio de validez), hasta el día "n-1" del mes siguiente. Perdiéndose por el usuario el número de viajes que resten de realizar, de no ser efectuados en el periodo mencionado. Dado que esta situación no se produce en otros transportes, donde la duración de los viajes de su abono se agotan una vez efectuados realmente los mismos, sin marcar una periodicidad de un mes para ello, se entiende necesario por esta Federación solicitar que por la empresa RENFE se realice de forma similar, eliminando la obligación de realizar los 10 viajes de su título dentro del plazo máximo de un mes."

La FMM, institución que agrupa a todos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad, tiene por objeto la representación y defensa de los municipios ante las instancias políticas y administrativas para la consecución de los objetivos políticos y sociales que les competan.

La Junta de Gobierno de la FMM, ha decidido por unanimidad aprobar y comunicar a RENFE el siguiente dictamen de la Comisión de Transportes.



Celebrada la jornada sobre "Comunicación y Género"

El pasado martes, 28 de febrero, la Federación de Municipios de Madrid organizó una jornada sobre "**Comunicación y Género**" que estuvo impartida por el Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad Rey Juan Carlos.

Entre los objetivos del encuentro se encontraba el acercar y sensibilizar sobre el compromiso de los ayuntamientos por el lenguaje y la comunicación inclusiva, libre de sexismo, dar a conocer alternativas y recomendaciones para favorecer el uso del lenguaje e imágenes no sexistas y, por último, conocer y debatir sobre los escenarios y oportunidades de las redes sociales para la comunicación en igualdad y sin sexismo.

Durante la misma se vio la necesidad de introducir la perspectiva de género en la comunicación local ya que mujeres y hombres no (nos) comunicamos igual, accedemos a los medios de

manera desigual, el discurso social no es igualitario y que, además el marco legislativo establece la obligación de hacerlo.

Para ello, se analizó la comunicación local en clave de género y se dieron recomendaciones para un uso del lenguaje que promueva la igualdad entre hombres y mujeres.





Varios municipios

se unen para recuperar el cultivo del garbanzo autóctono

Los aficionados al cocido madrileño están de enhorabuena. A iniciativa del Ayuntamiento de Brunete, al que se han sumado los Ayuntamientos de Villanueva de Perales, Villamantilla, Quijorna, Sevilla la Nueva y Villamanta, se está acometiendo el proceso de recuperación del cultivo autóctono del garbanzo madrileño. En el proceso de recuperación, que realizan los científicos del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) de la Consejería de Medio Ambiente, se han unido también agricultores de la comarca. Y serán invitados a unirse otros agricultores de municipios limítrofes.

El garbanzo madrileño, cultivado desde tiempos ancestrales en el corredor de municipios conformado entre Brunete y Villamantilla, es el producto por excelencia de esta zona agrícola de la Comunidad de Madrid. Según destaca el alcalde de Brunete, Borja Gutiérrez, "el objetivo es producir un garbanzo

de calidad en Madrid con un sello de garantía y un control de calidad. Para ello se creará próximamente una asociación que englobe a los ayuntamientos de la zona y a los agricultores para generar las sinergias necesarias para materializar la reimplantación de este cultivo y su posterior comercialización. El objetivo es ofrecerlo al consumidor en diferentes canales de venta y crear en los municipios una ruta gastronómica en torno al garbanzo. Sólo en Brunete, se sirven más de 1.000 cocidos a la semana en los diferentes restaurantes".

El garbanzo madrileño destaca por su tamaño pequeño y color anaranjado, que le lleva a parecerse en su aspecto externo al pedrosillano, si bien sus características tras la cocción son sustancialmente diferentes. El garbanzo madrileño aumenta más del doble su tamaño tras la cocción, no pierde su piel en el proceso y presenta una untuosidad mantecosa y blanquecina en su interior, que le convierte en el ideal para la elaboración del tradicional cocido madrileño por su tersura y sabrosas propiedades.

Uno de los secretos de su cultivo es la acidez que presenta el suelo en esta comarca de municipios. Esta acidez convierte este entorno geográfico en el sitio ideal para su plantación, ya que, por ejemplo, un suelo con mucha cal produciría que el garbanzo quedara duro en la cocción.

El objetivo es que el garbanzo madrileño disponga de un sello de garantía y un control de calidad, que permita que el consumidor tenga la seguridad de estar disfrutando del mejor garbanzo del mundo para elaborar el tradicional cocido: el garbanzo madrileño.

La economía circular a nivel municipal y regional



Por definición, la “**economía circular**” cubre todo el ciclo de vida de un producto (de la cuna a la cuna) y, junto a las materias primas, defiende la realimentación de procesos con residuos o desechos utilizados ahora como nuevos recursos en oposición a una “economía lineal”, que se caracteriza por la simple sucesión “extracción-producción-consumo-desecho”.

El concepto de economía circular no solo se refiere al reciclaje sino a las 3 Rs (Reducir, Reutilizar, Reciclar), y va más allá de la problemática de los residuos; es decir, la economía circular implica gestionar bucles o ciclos para todos los recursos materiales y energéticos, incluidos los recursos bióticos como la biomasa, el agua y la biodiversidad, por lo que el consumo total de estos recursos se reduce, y de una manera óptima se utilizan y vuelven a utilizar.

La economía circular tiene como característica combinar un conjunto de los bucles antes indicados con el fin de minimizar el consumo de recursos y volver a poner los subproductos y residuos como materia prima secundaria en el proceso de cada etapa del círculo, o bien buscar nuevos modelos de negocio y salidas para los productos y subproductos donde se pueda generar un valor adicional mediante otras aplicaciones.

En resumen, los elementos cruciales de la definición de economía circular son los siguientes:

- Economía, que respeta la jerarquía 3 Rs “Reducir, Reutilizar, Reciclar”;
- Economía basada en “los pensamientos del ciclo de vida” con el objetivo de limitar el consumo de recursos y el despilfarro;
- Economía que genera nuevos modelos de producción y consumo, así como empleo local.

Por tanto, las estrategias de economía circular a desarrollar por los municipios y/o regiones deberían inspirarse en cuatro principios fundamentales:

- **Jerarquía multi-R** de cinco niveles: 1. Prevención; 2. Preparación para la reutilización; 3. Reciclaje; 4. Otra valorización (por ejemplo energética); y 5. Vertido seguro
- **Jerarquía territorial** desarrollando ciclos tan cortos como sea posible, introduciendo políticas sostenibles

para municipios y regiones antes de considerar el nivel nacional e internacional.

- **Gobernanza compartida** con la contribución de todos los actores que trabajan en la cadena de valor (diseñadores de productos, productores, distribuidores, consumidores, recogida al final de la vida útil, recicladores, residentes de la zona, autoridades locales, autoridades académicas, entidades financieras, etc).

- **Planificación integrada** donde se necesita tener en cuenta todas las herramientas y los instrumentos políticos disponibles así como todos los temas relacionados con la economía circular a nivel de las autoridades municipales y regionales.

Desde la óptica de las autoridades, hay tres dominios claves a través de los cuales pueden impulsar la economía circular:

- **Gestión estratégica de residuos**, generación de nuevas materias primas secundarias y el reciclaje de recursos de agua, energía y suelo.

- **Consumo sostenible**, fomentando el eco-consumo, la prevención de residuos, la reutilización y la economía colaborativa en actividades de los consumidores-ciudadanos.

- **Producción sostenible**. Con eco-diseño y fomento de empresas que puedan “producir más con menos” o incluso “producir en bucle”, y fomentar nuevas formas de cooperación entre las partes interesadas, así como poner en común determinados servicios y equipos.

Es interesante destacar cuales son las seis principales etapas a ejecutar en el marco de una estrategia de economía circular a nivel municipal y regional:

- Movilizar el proceso de planificación.
- Analizar la situación de base.
- Establecer el marco estratégico de planificación
- Preparar el plan de acción.
- Implementar el plan de acción.
- Control y evaluación de la estrategia.

Poner en marcha toda esta dinámica de economía circular exige identificar los potenciales agentes clave de la planificación, establecer un diagnóstico, analizar como lo han hecho otros y definir las propias potencialidades e iniciativas que deberían adoptar nuestras autoridades municipales y regionales.

Hay destacadas experiencias europeas de interés y el grupo de trabajo Red Europea Circular, ha realizado un primer inventario de una treintena de casos europeos de referencia (París, Región de Bruselas, Ámsterdam, Escocia, etc) entre los que se encuentran en España ciudades como **Bilbao o Málaga y Comunidades Autónomas como el País Vasco y Cataluña**, etc.

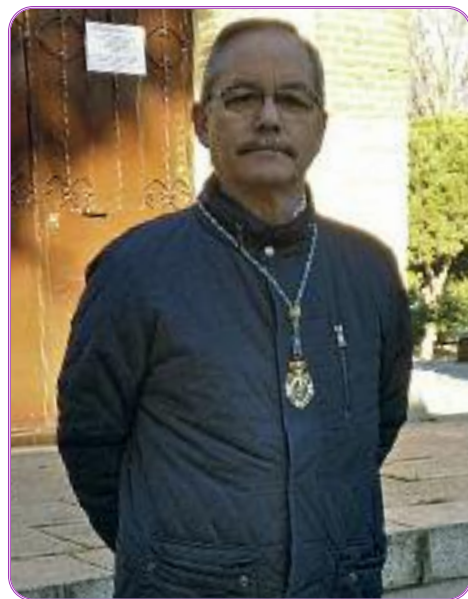
La Asociación de las Ciudades y Regiones por el Reciclaje y la gestión sostenible de los recursos (ACR+) afronta todos estos temas en su guía general para integrar estrategias de Economía Circular a nivel local y regional, y desde otras fundaciones y entidades colaborativas de distintos países europeos se trabaja y da apoyo en estas tareas, entre ellas desde nuestra Fundación para la Economía Circular, de ámbito Ibérico y con sede central en Madrid.

Juan José Layda es Presidente de medio ambiente del COIIM Ingenieros Industriales y Patrono de la Fundación para la Economía Circular.



Cronistas oficiales:

Guardianes de la historia



Tienen una honda tradición en nuestros pueblos y ciudades y son los encargados de velar y salvaguardar la historia, las costumbres y las tradiciones de nuestros pueblos y ciudades.

Marín Turrado Vidal y J. Antonio Alonso Resalt
Asociación de Cronistas Oficiales de Madrid,
(ACROMA)

La figura del **Cronista Oficial** tiene una honda tradición en nuestros pueblos y ciudades. La historia del municipio español está en directa relación con la labor investigadora de los conocidos como cronistas locales. La proyección de pueblos y ciudades, de sus acontecimientos presentes y pretéritos se debe, en muchos casos, al amor y a la paciente y desinteresada labor de estas personas, muchas veces anónimas, que se han convertido en auténticos guardianes de nuestra Historia.

Trabajan en beneficio de los intereses de nuestros pueblos, de la conservación de su acervo histórico y documental, de sus monumentos

y tradiciones, y de su propia personalidad.

El **Estatuto del Cronista Oficial** de las ciudades y pueblos de España tiene un carácter nacional, se aplica por las Corporaciones Locales y establece como obligatoria la designación de un Cronista Oficial en todos aquellos municipios que por su dimensión e importancia histórica o actual, así lo demanden.

El Cronista Oficial para serlo debe conocer las tierras, la historia y los hombres de su pueblo o ciudad, caracterizándose por el amor a la misma y el ejercicio ponderado e independiente de su importante cometido. Actuará como puente de enlace entre la población y la Administración en las tareas que le corresponden. Debe aspirar a crear una conciencia vecinal que le apoye en su misión de vigilar y defender a la localidad en sus valores históricos, culturales y artísticos.

El nombramiento de **Cronista**

Oficial se realizará por cada Corporación Local, al que se dará la debida publicidad y resolución definitiva que corresponde al Pleno. Este nombramiento tendrá siempre carácter **honorífico y gratuito** pero la Entidad local deberá compensar, previa justificación, los gastos de material que realice con motivo del ejercicio de su actividad, así como los desplazamientos que, previa autorización de la Presidencia, efectúe para gestionar asuntos directamente relacionados con su tarea de Cronista oficial.

Se considerará mérito primordial para el nombramiento del título de Cronista Oficial, la formación humanística del candidato, además de valorar como complementarios la realización de trabajos realizados, investigaciones, publicaciones, conferencias, charlas, escritos de divulgación sobre temas locales, redacción de folletos y guías, etc. El Cronista Oficial, en la medida de lo



posible, dadas las grandes diferencias existentes entre los distintos pueblos y ciudades de España, debe ser titulado universitario –o bachiller como mínimo– o haber realizado estudios que garanticen la formación humanística requerida y necesaria para el desarrollo de sus funciones y actividades.

Con carácter general, corresponde al Cronista Oficial, con carácter general:

- Asistir a los actos oficiales que por su proyección o importancia históricamente merezcan ser recogidos en la Crónica local.

- Participar en cualquier actividad local que tenga o pueda tener relación con la Crónica.

- Asesorar e informar a las Corporaciones locales o entidades culturales sobre los aspectos históricos u otros específicos de su función, que le sean solicitados.

Para el normal desarrollo de sus actividades, las corporaciones respectivas deben facilitar a sus **Cronistas Oficiales** un local o lugar, materiales y medios suficientes, incluido el acceso directo a los archivos y museos, habida cuenta de que el Cronista Oficial, sin perjuicio de la independencia de su función, tiene la misión, dentro de su competencia, de asesorar gratuitamente a la Corporación Municipal, con la cual se relacionará a través de la Alcaldía.

El Cronista Oficial procurará establecer relación con las entidades culturales, centros de enseñanza y asociaciones culturales de la localidad, en interés de una mutua colaboración. En lo que atañe a las publicaciones que realice el Ayuntamiento: Boletines de información, folletos, libros, guías, memorias, etc., colaborará en las mismas con carácter voluntario, y su asesoramiento será perceptivo en aquellas materias o cuestiones que sean de su especialidad. También colaborará dentro del campo específico de su actuación con los diversos medios de comunicación para proyectar una efectiva imagen histórica de la localidad.

Los Cronistas Oficiales intercambiarán experiencias y hallazgos y se facilitarán entre sí datos y bibliografía, comunicando a los demás Cronistas los hallazgos referentes a la ciudad o villa de que sean titulares,



Labores del Cronista Oficial

- Investigar el pasado de su pueblo o ciudad y darlo a conocer.
- Recopilar datos del presente en cuanto sean o puedan ser históricamente relevantes.
- Anotar y divulgar tradiciones y costumbres de la localidad y comarca, y procurar que no se pierdan.
- Recopilar documentos históricos actuales, ya sean originales o copias autorizadas, en los que pueda fundamentar sus investigaciones y las de los Cronistas que le sucedan.
- Elevar propuestas al Ayuntamiento sobre asuntos derivados de sus investigaciones.
- Informar expedientes en los que se conjuguen aspectos históricos y urbanos.
- Procurar que las Corporaciones locales custodien en debida forma sus archivos documentales, (actas y expedientes de interés histórico).
- Realizar campañas en defensa de los valores históricos, monumentales, urbanos, paisajísticos y humanos de su pueblo y ciudad.
- Participar en la creación de la "imagen" de la localidad y en su proyección.
- Promover y publicar estudios y trabajos en relación con los fondos del archivo local.
- Informar sobre los aspectos históricos, monumentales y artísticos de la localidad.
- Asesorar e informar a las autoridades locales en cuestiones de heráldica, vexilología, tradiciones, historia, monumentos, arquitectura... como documento vivo de la ciudad.
- Informar preceptivamente en los expedientes que se tramiten para dar nombre a nuevas vías, calles o plazas, o cambiar las ya existentes.
- Otros trabajos o asesoramientos similares a los anteriores.

cuando éstos aparezcan en las investigaciones para su crónica.

La Corporación local que le otorgue el Título lo proveerá de la consiguiente tarjeta de identificación de ámbito nacional, y de medalla o insignia, quedando autorizado para usar el escudo de la Entidad. Y podrá asistir, con carácter voluntario, a todos los actos corporativos relacionados con su actividad, ocupando un puesto inmediato a la Corporación. Para que su labor resulte efectiva deberá formar parte de Comisiones locales y provinciales de Patrimonio y Bellas Artes y de Urbanismo con voz pero sin voto.

Los deberes que han de cumplir Cronistas Oficiales son los que se deducen de las funciones y actividades que les corresponden y a los que se obligan vocacionalmente,

pudiendo serles exigidos por las Corporaciones locales respectivas, siempre que se les haya facilitado los medios precisos y no supongan una dedican superior a la que razonablemente se puede derivar de la naturaleza vocacional y no retribuida de la figura del Cronista.

La Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO) a nivel nacional, así como la Asociación de Cronistas Oficiales de Madrid (ACROMA) tienen entre sus principales fines: Agrupar a los Cronistas Oficiales que desempeñan su cometido en los distintos municipios, representándolos ante los poderes públicos; coordinar los trabajos de los Cronistas Oficiales.

Por todo ello es sumamente importante que en los 179 municipios de la Comunidad de Madrid exista la figura de un cronista oficial.

M^a Luz Valle Luna, alcaldesa de Moraleja de Enmedio:

“Tardaremos más de 60 años en superar nuestra gravísima situación económica”

La alcaldesa de Moraleja de Enmedio, M^a Luz Valle, gobierna un ayuntamiento en bancarrota. Con una gigantesca deuda, tardarán más de 60 años en recuperar la normalidad económica. Todos los esfuerzos de su Gobierno se centran en buscar una solución a los graves problemas para lo que pide “la implicación de todas las Administraciones”.

• **El Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio está prácticamente en bancarrota, ¿Cómo se gestiona un consistorio en esta difícil situación?**

• Podríamos decir que nos encontramos en servicios mínimos. Intentamos llegar a final de mes pagando los seguros sociales, el IRPF de los trabajadores, y tratando de pagar a los proveedores. Tenemos que cubrir los servicios esenciales que tenemos que dar a los vecinos y escoger las facturas imprescindibles para que no nos corten la luz, para pagar el gasoil del colegio, de la escuela infantil y de los vehículos municipales. Tratamos de sacar adelante el día a día, pero más no podemos porque no tenemos liquidez.

• **En el Pleno de enero aprobaron solicitar al Ministerio de Hacienda y a la Comunidad de Madrid la ayuda necesaria para solucionar esta situación ¿Qué les han contestado?**

• A día de hoy no nos ha contestado nadie. Hemos ido a otras Administraciones para pedir ayuda, para que nos socorran y para hacerles partícipes de la situación tan crítica tenemos. Tienen que comenzar a tomar medidas ya. Este equipo de gobierno ha tomado todas las medidas que tenía que tomar. Hemos hecho un plan de ajuste, hemos financiado un plan de pago a proveedores y pa-



gamamos religiosamente todas nuestras facturas. Además, hemos tenido que pagar casi dos millones de sentencias judiciales firmes, así como medidas cautelares. También hemos pagado casi un millón en facturas antiguas de proveedores por trabajos que no se han ejecutado en nuestra legislatura. Por último, hemos desbloqueado el 75 % de los tributos del Estado que estaban embargados.

Yo creo que el trabajo que hemos realizado es todo lo que podíamos hacer. Lo único que no hemos conseguido es pagar a la Agencia Tributaria. Este ayuntamiento tiene una deuda de 6 millones de euros con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria. Negociamos con la Seguridad Social un acuerdo por el que pagaríamos un inaplazable de 700.000 euros y el resto, unos 4 millones de euros, de forma fraccionada en ocho años. Pero la Agencia Tributaria, a la que le debemos 1,3 millones de euros, se negó a fraccionar el pago porque nos dijo que Moraleja es inviable económicamente.

Al no desbloquear esta deuda, no podemos acceder a subvenciones. Tenemos una subvención pendiente del nuevo Plan Regional de Inversiones (PRI), el antiguo Prisma de la Comunidad de Madrid, que nos tienen concedidos alrededor de tres millones y medio, pero no podemos acceder a él. Iba a ser

como un pequeño rescate de la Comunidad de Madrid. Y tenemos otro millón y medio pendientes del anterior del Prisma, pero se encuentra todo bloqueado.

La liquidez que tenemos se acaba en dos meses y tendremos que esperar a noviembre de 2017 para comenzar con la recaudación del IBI y volver a tener liquidez. Si no recibimos nada, en poco tiempo la caja estará vacía.

• **Ya el año pasado, el Presidente FMM pidió a Cristina Cifuentes una solución urgente para su municipio ¿Les han dicho algo?**

• No. La presidenta regional todavía no nos ha atendido. Le hemos remitido numerosas peticiones para que nos reciba, pero no ha contestado. Sí hemos hablado y nos hemos reunido con el portavoz del PSOE en la Asamblea, Ángel Gabilondo que nos visitó y le explicamos nuestra situación. Esto ya no se trata de negociaciones. Hemos visitado y nos hemos reunido con todas las consejerías y viceconsejerías. Lo único que nos queda es hablar con el Ministerio y que empiecen a actuar ya. Nos consta que Gabilondo le ha trasladado nuestra situación a Cristina Cifuentes, pero a día de hoy no se ha puesto en contacto con nosotros.

• **Los vecinos y vecinas de Moraleja sufren directamente esta situación ¿Qué les dicen?**

• Pues hay vecinos que nos dicen que estamos aquí para solucionar las cosas. Y eso es lo que estamos intentando. Pero no se puede olvidar que esta situación se ha creado por la mala gestión del PP en nuestro pueblo en los últimos 16 años. Nosotros no hemos producido esta situación.

Mucha gente es consciente que aquí ha habido una catástrofe. Esto ha sido un desastre de gestión. Logicamente, los vecinos quieren tener unos servicios dignos de su ayuntamiento porque pagan sus impuestos muy dignamente.

• **¿Cuánto tiempo tardará Moraleja en recuperarse de la mala gestión que ha vivido durante estos últimos años?**

• Nuestros cálculos son que tardaremos más de 60 años en pagar la deuda que tenemos.

• **En Noviembre, el anterior alcalde Carlos Estrada compareció en la Asamblea de Madrid para responder por su gestión ¿Qué dice?**

• Él dice que está orgulloso de su trabajo. Tuvo

“Nuestra liquidez se acaba en dos meses y tendremos que esperar a noviembre cuando comience la recaudación del IBI. Si no recibimos nada, en poco tiempo la caja estará vacía”

“La presidenta Regional todavía no nos ha atendido. Le hemos remitido numerosas peticiones para que nos reciba, pero no nos ha contestado”

que ir a declarar a una comisión de investigación por la venta de unos terrenos de Arpegio y afirmó que todo había sido correcto, que todo se había gestionado bien. Incluso sacó pecho del estupendo centro acuático que tiene Moraleja que ha costado 8 millones de euros.

• **¿Y del impago estos años con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social?**

• De eso dice que no sabe nada. Está imputado por falsificación documental, pero declaró que lo único que hacia era firmar los documentos que los técnicos le entregaban, a pesar de que la deuda con la Seguridad Social es desde el año 2006.

• **Además de los muchos problemas económicos, también han tenido conflictos en la Mancomunidad de Municipios del Suroeste ¿No es así?**

• Efectivamente, hay un municipio vecino, Cubas de la Sagra, que debe 300.000 euros a la Mancomunidad y se niega a

pagarlos. Cubas siempre ha estado dentro de los convenios que firmaba la Mancomunidad con la Comunidad de Madrid y considero que es injusto que sea así porque no pagan sus cuotas. Así pasó, por ejemplo, con los servicios sociales y teníamos que prestarle esos servicios mínimos. Hemos negociado con la Comunidad de Madrid que la asignación que se nos daba será la misma, excluyendo a Cubas.

• **¿Cómo se lleva el día a día del Ayuntamiento con todas estas dificultades?**

• Antes de ser elegidos sabíamos la difícil situación que tenía el consistorio. Por eso no nos presentamos a las elecciones con grandes proyectos. Nuestra máxima prioridad era parar lo que estaba sucediendo en nuestro municipio. Sabíamos que se estaban falsificando documentos para acceder a subvenciones y ayudas; y sabíamos que se estaba haciendo un gasto excesivo del dinero público. Ahora queremos que la normalidad vuelva al municipio y queremos trabajar para sacar adelante el pueblo. Seguimos teniendo la ilusión del primer día, quizás tenemos algo de rabia por todo lo sucedido, pero vamos a llegar hasta el final.

• **¿Y qué actitud tiene el PP en la oposición?**

• Pues no muy buena. A pesar del grave problema



La alcaldesa de Moraleja, M^a Luz Valle Luna, con concejales y concejales de su equipo de Gobierno.

que han creado, obstaculizan constantemente. Hay cinco concejales en el PP de los que dos formaban parte del anterior equipo de Gobierno. Una de ellas fue concejala de Hacienda. Ahora les aportamos toda la información en cuanto a ingresos y gastos. Sin embargo cuando ellos estaban dicen que no se enteraron de que no se pagaba a la Seguridad Social o a la Agencia Tributaria. Creemos que ellos lo tenían que saber.

Para mí, son responsables directos de la actual situación y poco puede interesar su opinión. Me gustaría tener un debate sano pero ahora ese debate es imposible porque parte de los concejales de la oposición han participado en la nefasta gestión que nos ha llevado a esta situación de ruina del Ayuntamiento. Y creo que deberían dimitir de forma inmediata.

• **¿En qué le puede ayudar la Federación de Municipios de Madrid?**

• Lo primero que puede hacer es darnos voz, como nos está dando a través de esta entrevista. Necesitamos que se nos escuche a través de los

“La Federación de Municipios de Madrid, a través de la comisión de pequeños municipios, debe trasladar nuestras propuestas a la Comunidad de Madrid y al Ministerio”

Medios de Comunicación.

Además, en las comisiones de trabajo de pequeños municipios se deben plantear propuestas para que lleguen a la Comunidad y al Ministerio.

Nosotros no podemos hacer más. Por mucho que recortemos los servicios municipales, tenemos que atender cosas esenciales como la recogida de basuras, la iluminación de las calles, etc no podemos cortarlo todo.

Creo que la Federación de Municipios de Madrid y la también la Española tienen una labor importante para protegernos y para darnos voz.

• **Como alcaldesa, ¿Qué sintió cuando escuchó las declaraciones del Alcalde de Alcorcón David Pérez descalificando el movimiento feminista y por extensión a las mujeres?**

• Me parece terrible que en la época que estamos, cualquier hombre o mujer haga ese tipo de declaraciones. Y es aún más grave si esa persona representa a los ciudadanos. Creo que la presidenta regional debió tomar medidas inmediatas. No creo que sea un representante digno de un municipio.

EMUVISA: La nueva gestión empieza a dar sus frutos

Uno de los objetivos principales del nuevo equipo directivo de la **Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Arroyomolinos** resultante de las elecciones del 2015 era la puesta en valor de EMUVISA, llevado por la convicción de que con una gestión diferente a la desarrollada hasta la fecha era perfectamente viable y sostenible.



Para ello, era necesario invertir la tendencia que **EMUVISA** estaba padeciendo, que en la anterior legislatura le había llevado a acumular unas pérdidas superiores a los 2,6 millones de euros,

y a llevar a cabo a finales del año 2013 una reducción entre el 5% y el 20% de los salarios de sus trabajadores conforme a sus diferentes categorías.

La nueva gestión implementada desde finales del 2015 y, muy especialmente, a lo largo de todo el año 2016, se ha apoyado en tres pilares fundamentales:

• Redefinición de EMUVISA

En tanto en cuanto EMUVISA es una sociedad cuyo capital es íntegramente del Ayuntamiento de Arroyomolinos, resultaba absolutamente necesario aumentar su integración dentro de las estructuras municipales, lo que debería redundar en una mejor y mayor coordinación de las actuaciones del Ayuntamiento y de la empresa.

Para ello resultaba conveniente la consideración de **EMUVISA** como órgano técnico-jurídico de la administración en vez de una mera empresa mercantil, lo que se logró con su sectorización en 2015 al efectuarse su inscripción y registro en el Inventario de Entes del Sector Público local.

• Reconversión de EMUVISA

Simultáneamente, se procedió a la reconversión de **EMUVISA**, transformándola de una empresa de promoción inmobiliaria en una verdadera gestora de servicios municipales.

Durante el segundo semestre de 2015 se le encomendó el mantenimiento y conservación de las fuentes ornamentales del municipio, a lo que durante el año 2016 se le sumaron el mantenimiento y conservación

de la totalidad de los jardines municipales, cuya superficie comprende más de 1.400.000 m² de superficie verde y 12.075 árboles, y la prestación del servicio de conserjería en diferentes edificios públicos, que incluyen dependencias municipales, polideportivos y centros educativos.



Javier Mellado,
Director Gral. de Emuvisa.

La gestión de dichos servicios públicos por parte de **EMUVISA** ha supuesto un ahorro para el Ayuntamiento de Arroyomolinos superior al 10% sobre el coste anterior, a la vez que ha facilitado una mayor proximidad a las necesidades reales y una respuesta más rápida, ágil y eficiente a las mismas.

• Dotación de medios suficientes

Para llevar a cabo los nuevos servicios públicos encomendados resultaba absolutamente imprescindible dotar a la empresa de los medios materiales y, sobre todo, humanos indispensables y suficientes para su correcta prestación, por lo que la plantilla media ha alcanzado en el año 2016 los 93 trabajadores, prácticamente duplicando la del año anterior.

Asimismo, es necesario destacar el importante papel desarrollado por **EMUVISA** como integrador social al haber incorporado por vez primera a personas con un grado de minusvalía superior al 33%, de manera que en el ejercicio recién finalizado cerca de un 15% de la plantilla ha estado compuesta por discapacitados.

Estos cambios han empezado a dar sus frutos ya en el año 2016, dado que **los beneficios que se estiman para dicho ejercicio son superiores a 100 mil euros frente a**



las pérdidas de 278 mil euros del año anterior. Dichos beneficios, conforme a la voluntad de la nueva dirección de **EMUVISA**, van a permitir a aquellos trabajadores afectados por la reducción salarial del año 2013 recuperar, después de casi cuatro años, la mitad de las cantidades que en su día se les redujeron.



2017-2024: Nuevo escenario para la gestión de los residuos

La Federación de Municipios de Madrid y **ECOEMBES**, con la colaboración de la Comunidad de Madrid, celebraron la Jornada "**Nuevo Escenario para la Gestión de los Residuos**" dirigida a los representantes municipales de la región donde pudieron conocer de primera mano la nueva Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid.

El simposio fue inaugurado por el consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, que estuvo acompañado por el presidente de la FMM y alcalde de Arganda del Rey, Guillermo Hita Téllez; por la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente de la FMM y alcaldesa de El Álamo, D^a Natalia Quintana Serrano; y por el director de Gestión Local y Autonómica de ECOEMBES, Ángel Hervella Touchard.

En 2006, la Comunidad de Madrid puso en marcha la Estrategia de Residuos que ha estado vigente hasta el 2016 y que surgió como respuesta a la necesidad de establecer el marco general para la gestión de los residuos que se producen en la región.

Ahora, la nueva Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024) pretence desarrollar las medidas oportunas para hacer frente al creciente desafío que supone aprovechar los recursos contenidos en los residuos y limitar su impacto

en el medioambiente y en el clima, así como adaptar la gestión de los residuos a las nuevas exigencias de las directivas europeas.

Este nuevo escenario impone dar soluciones y **transparencia a la gestión de los residuos** por ello, desde la Federación de Municipios de Madrid se crearon también unos **talleres**, para complementar esta jornada técnica y que tuvieron lugar en Coslada, Morata de Tajuña, Navalcarnero y Collado Villalba.

Estos talleres de Formación se enmarcan en la nueva visión global para combatir el cambio climático a la vez que se implanta una nueva forma de ver y entender el consumo más sostenible, la llamada "**economía verde**" y los nuevos procesos de producción distribución y reciclado más acordes con los principios de la Economía Circular. Sin olvidarnos tampoco de la innovación social y una eficaz comunicación.

Desde los Ayuntamientos hay que reforzar las líneas de trabajo, centradas en educación y sensibilización ambiental, y adaptar la comunicación a los nuevos tiempos.

Por ello, se dotaron a los talleres de formación de un contexto en materia de residuos y una explicación del "**Manual técnico de comunicación efectiva sobre residuos para Entidades Locales**".

También se dio a conocer la herramienta Genially y personalización de la plantilla "Sección interactiva de residuos".



“NUEVO ESCENARIO PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS”

La Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2006-2016), será sustituida por una nueva como respuesta a la necesidad de establecer el marco general para la gestión de los residuos que se producen en nuestra región.

La nueva Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024) pretende desarrollar las medidas oportunas para hacer frente al creciente desafío que supone aprovechar los recursos contenidos en los residuos y limitar su impacto en el medioambiente y en el clima, adaptando la gestión de los residuos a las nuevas exigencias de las directivas europeas.

La jornada de trabajo contó con más de 280 participantes ente alcaldes/as, diputados/as, concejales/as y técnicos de medio ambiente de más de 125 municipios de nuestra región.

Natalia Quintana Serrano, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio FMM y alcaldesa de El Álamo fue la encargada de dar inicio a la jornada, animando a todos los asistentes a participar de manera activa y constructiva a fin de encontrar puntos comunes en beneficio de los ciudadanos allí representados.

Por su parte, Ángel Hervella, Director de Gestión Local y Autonómico de ECOEMBES, realzó la Responsabilidad Social Corporativa de la empresa, señalando que la principal actividad es la ambiental. Enfocada a reducir el impacto ambiental de los envases puestos en el mercado, creando un marco económico razonable y gestionando el impacto




Brunete
Vive!



Somos historia, monumentos, naturaleza... ¡y mucho más!

¡Brunete, vívelo!

www.turismo.brunete.org



en la sociedad. La sociedad y los mercados exigen a las compañías que se rijan conforme a unos principios éticos e íntegros que eviten malas prácticas, y que integren y gestionen los riesgos sociales, ambientales y económicos.

Guillermo Hita, presidente de la Federación de Municipios de Madrid y alcalde de Arganda del Rey afirmó que "los Gobiernos Locales tienen mucho que decir en materia de desarrollo sostenible en la situación en la que estamos inmersos.

Para lograr un futuro sostenible, debemos mirar más allá del corto plazo. Para alcanzar el éxito, es indispensable que las instituciones hagan suyos estos objetivos. Nuestro nuevo orden del día requiere una respuesta coordinada, que incluya a los interlocutores sociales y la sociedad civil. Si actuamos juntos, podemos reaccionar y conseguir objetivos finales. Tenemos nuevas herramientas y ambición. Debemos impulsar políticas locales de prevención, reutilización, reciclado y valorización de residuos tendentes al desarrollo de una economía circular".

Jaime González Taboada, Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid dijo que "la Estrategia de Gestión sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024) definirá la política del Gobierno Regional en esta materia, fijando las medidas que deben

adoptarse para lograr el cumplimiento de los objetivos ambientales de la Comunidad de Madrid.

El documento preliminar esboza, para cada tipo de residuo considerado, la situación actual de la gestión. Este nuevo documento es un documento vivo, abierto a incorporar las aportaciones recibidas durante la fase de consultas, tanto a las Administraciones afectadas, como a las personas interesadas, buscando ante todo, cumplir con las expectativas y necesidades de la sociedad madrileña".

También participaron en las jornadas los presidentes de la Mancomunidad de Este, Javier Rodríguez Palacios, el de la Mancomunidad del Norte, Ignacio García de Vinuesa; y el de la Mancomunidad del Sur Antonio González Moldes.

Los presidentes expusieron los grandes retos en cuanto a la sostenibilidad medioambiental en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid; la contaminación atmosférica, las nuevas necesidades de tratamiento de residuos, el fomento del reciclaje, una financiación acorde, en definitiva, una mayor cooperación interadministrativa para cumplir no solamente con las diferentes normativas, autonómica, estatal y europea, sino para satisfacer las necesidades de una sociedad que demanda cada vez más innovación y desarrollo tecnológico en la gestión de los residuos urbanos.



“Cuanto más informado esté el ciudadano más sostenible será la sociedad”

JOSÉ VICENTE LÓPEZ ÁLVAREZ

Director Cátedra ECOEMBES
(Universidad Politécnica de Madrid)



Ecoembes es la **organización sin ánimo de lucro** que gestiona la recuperación y el reciclaje de los envases de plástico, las latas y los briks (contenedor amarillo) y los envases de cartón y papel (contenedor azul) en toda España. Para ello promueve un modelo de colaboración público-privada: **12.000 empresas, 17 Comunidades Autónomas, 2 Ciudades Autónomas, 8.000 Ayuntamientos**, 46 millones de españoles y organizaciones sociales (consumidores, ecologistas, sindicatos, universidades, ONGs, medios de comunicación, etc) que configuran el triángulo denominado “ecología colaborativa”: (1) empresas, (2) municipios y (3) ciudadanos con Ecoembes en el centro.

La generación de residuos se trata de un problema de todos que necesita promover iniciativas urgentes sobre emplazamientos de instalaciones (de tratamiento y selección de residuos), sobre financiación, y por supuesto sobre el camino a seguir en los modelos y programas en el territorio basados en criterios técnicos sin perder de vista que los recursos son escasos; con soluciones eficaces y sobre todo eficientes. **El reto 2020** supone un cambio radical en el comportamiento ciudadano, de gestión pública, de la industria poniendo el foco esta vez en los residuos. El camino viene marcado muy claro: por la jerarquía de tratamiento de residuos: **prevención, reutilización, reciclado, valorización energética y por último, lo mínimo, el vertido**. Basado en la economía circular que es la disociación absoluta entre el desarrollo económico y el uso de recursos mediante la puesta

en marcha de modelos de negocio que permitan un menor uso de materiales y más servicios.

Como en todos los sectores económicos, en los próximos años se van a ver cambios en las tecnologías que van a cambiar las reglas del juego por lo que va a tener un papel preponderante la innovación. Se van a empezar a oír conceptos como: **Sensores de llenado, rutas dinámicas, información de pesaje en tiempo real, pago por generación, contratos por servicio no por canon, etc.**

La política transversal de las Administraciones Públicas es la sostenibilidad, con medidas que consideren el elemento ambiental en todas las actividades que directa o indirectamente incidan en la gestión de residuos. Algunas vías de promoción de estas políticas podrían ser:

- Pago por generación.
- Medidas fiscales como primar en las tasas de basura a los vecinos, comercios o industrias que hagan una buena gestión frente a aquellos que no lo hagan.
- Penalizar el vertido de materiales reciclables.
- Debatir la financiación.

Lo más importante es el ciudadano por lo que hay que poner el foco sobre el protagonista; desarrollar programas de información, comunicación y educación. Es fundamental que los ciudadanos sean agentes activos en el proceso, partícipes de las decisiones y conocedores de las consecuencias. Cuanto más informado y responsable sea el ciudadano más sostenible será la sociedad.

Mejoras de habitabilidad para las familias afectadas por el terremoto de Pedernales

EL 16 de abril de 2016, un terremoto de 7,8 grados en la escala de Richter, sacudió Ecuador con epicentro entre las localidades de Cojimíes y Pedernales, en la zona norte de la provincia de Manabí, frontera con Colombia.

A seis meses del terremoto, 386.985 personas están registradas como damnificadas (RUD- MCDS 7 de octubre), 6.925 personas continúan en 24 albergues (MICS, 11 de octubre), 8.842 personas residen en 105 sitios informales (OIM-DTM4, 16-22 de agosto), 36.149 edificaciones han sido evaluadas como inseguras o de uso limitado (MIDUVI, 30 septiembre) y 21.823 puestos de empleo formales e informales perdidos (SENPLADES, mayo).

Siendo el alojamiento una de las principales necesidades de la población afectada, el presente proyecto, de 12 meses de duración, persigue contribuir a reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población afectada por el terremoto ocurrido en abril de 2016 en Pedernales – Ecuador, proporcionando una solución habitacional segura para la población a través de la construcción de viviendas permanentes y la capacitación de los beneficiarios en construcción segura y condiciones de vida saludables y segura.

Para llevar a cabo la vivienda permanente segura, se llevaron a cabo dos envíos marítimos que transportaban estructuras metálicas galvanizadas y techo para los alojamientos, que salieron desde los almacenes de Cruz Roja Española en Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona llegando a Ecuador en perfectas condiciones el 24 de junio y el 8 de julio, respectivamente.

El proyecto en un inicio estaba planificado para dar respuesta a la emergencia inmediata siguiendo las normas mínimas del Proyecto Esfera que, para alojamientos de emergencia, establece una superficie cubierta mínima de 3,5 m² por persona recibiendo por cada familia de cinco



miembros una estructura de 18m².

Sin embargo, tras las coordinaciones realizadas entre organizaciones humanitarias y el Ministerio de Desarrollo Urbano Vivienda (MIDUVI) en el Shelter Clúster y adaptándonos a la coyuntura actual del país y cómo se desarrollaba la respuesta, Cruz Roja Ecuatoriana junto a Cruz Roja Española definieron dar una solución a largo tiempo a la población afectada a través de la construcción de una vivienda permanente y segura siguiendo las normativas del país así como las dimensiones establecidas por el MIDUVI (mínimo de 39m²).

El cambio de una vivienda temporal de 18 metros cuadrados a una definitiva de 42 metros cuadrados (decisión necesaria por la variabilidad de las condiciones y lineamientos de MIDUVI) hizo necesario un cambio de estrategia enfocándolo en lugar de una respuesta a la emergencia inmediata al proceso de recuperación.

Así, cada familia beneficiaria recibirá un alojamiento de 42m² que es el resultado de la unión de 2 módulos de estructuras más la parte interna añadida entre uno y otro en madera que hace de anclaje, unión y pasillo.

La vivienda cuenta con divisiones paneleadas, instalación eléctrica y un baño de 4 m² con ducha, baño y lavamanos (este último financiado entre CRE e IFRC).

El proceso de construcción irá acompañado de formaciones y sensibilizaciones en construcción segura tanto para los voluntarios de Cruz Roja Ecuatoriana como para los beneficiarios y personal que participe en el proceso de construcción de las viviendas, así como sobre condiciones de vida saludables. La población beneficiaria participará en todas las fases del proyecto.

Identificación del proyecto

Durante el mes de mayo se realizó una misión exploratoria visitando comunidades afectadas por el terremoto del 16 de abril para evaluar sus necesidades. Las comunidades visitadas fueron: Atahualpa, El Palmar, Santa Teresa, Puerto Cabuyal, Pasaborracho, Estero seco, Jama, Coaque, Bella Vista, Don Juan, El Matal, Tabuga, Rambuche, Bigua, Cojimíes, Diez de agosto, Camarones, La Cabuya.

Una vez visitadas todas las comunidades se tomaron en cuenta ciertos criterios para seleccionar las comunidades a intervenir en Alojamiento (Shelter).

Cada vez más cerca de las personas



Se realizó un análisis de las comunidades identificadas para seleccionar la comunidad o comunidades beneficiarias del proyecto.

Las zonas de intervención fueron definidas tras la realización de la línea base, que en la etapa de respuesta se encontraban en mayor vulnerabilidad. Las condiciones sin embargo son muy cambiantes y dinámicas y el necesario cambio de estrategias radica en las condiciones encontradas en este corto periodo de tiempo.

El proyecto en un inicio estaba planificado para dar respuesta a la emergencia inmediata siguiendo las normas mínimas del Proyecto Esfera que, para alojamientos de emergencia, establece una superficie cubierta mínima de 3,5 m² por persona recibiendo por cada familia de cinco miembros una estructura de 18m².

Sin embargo, tras las coordinaciones realizadas entre organizaciones humanitarias y el Ministerio de Desarrollo Urbano Vivienda (MUDUVI) en el Shelter Clúster y adaptándonos a la coyuntura actual del país y cómo se desarrollaba la respuesta, Cruz Roja Ecuatoriana junto a Cruz Roja Española definieron dar una solución a largo tiempo a la población afectada a través de la construcción de una vivienda permanente y segura siguiendo las normativas del país así como las dimensiones establecidas por el MIDUVI (mínimo de 39m²).

El cambio de una vivienda temporal de 18 metros cuadrados a una definitiva de 42 metros cuadrados (decisión necesaria por la variabilidad de las condiciones y lineamientos de MIDUVI) hizo necesario un cambio de estrategia enfocándolo en lugar de una respuesta a la emergencia inmediata al proceso de recuperación.

Así, cada familia beneficiaria recibirá un alojamiento de 42m² que es el resultado de la unión de 2 módulos de estructuras más la parte interna añadida entre uno y otro en madera que hace de anclaje, unión y pasillo.

FICHA TÉCNICA

Alojamiento progresivo para los damnificados por el terremoto de Ecuador

Ante la necesidad de vivienda como consecuencia del terremoto del 16 de abril en Ecuador, Cruz Roja Española presenta el modelo de Alojamiento Progresivo cuyas características se detallan:



¿Qué significa Alojamiento Progresivo?

Tras la emergencia y en una situación de post-emergencia, que lleva asociada una situación de incertidumbre, se precisa un modelo de vivienda que tenga flexibilidad para dar respuesta a los diferentes escenarios que puedan darse en función de las circunstancias y los recursos (tiempo, económicos, legales, sociales, etc) se propone como solución un alojamiento progresivo, lo cual significa:

- Que está pensado para poder seguir creciendo en superficie, en caso de que sea necesario
- Que está pensado para poder ser mejorado. No es una solución cerrada, sino preparada para poder seguir evolucionando, tanto en los acabados, como en los elementos de carpinterías (puertas y ventanas), las instalaciones o la implementación de materiales de mayor durabilidad.
- Que puede ser desmontado en caso de que fuera preciso y montado en otro lugar.

Progresivo y móvil no implica precario: Es importante destacar que la propuesta del módulo atiende a las características de la situación (rapidez, recursos, etc). Pero que la solución elegida ha apostado por un balance entre superficie, la calidad de los materiales, coste y rapidez de ejecución.

La estructura que puede montarse y desmontarse fácilmente está realizada en materiales de primera calidad, con tratamiento galvanizado para ambientes corrosivos y con espesores sobredimensionados para garantizar la durabilidad.

- El cerramiento se realiza con caña picada de gran espesor y madera de pino seca, seleccionadas y tratadas para garantizar su durabilidad.



Lucila Toledo Moreno, alcaldesa de Villar del Olmo:

“La financiación local es la asignatura pendiente en la Administración Española”

Lucila Toledo Moreno es alcaldesa de Villar del Olmo desde 1986, por lo que es una de las veteranas de la Comunidad de Madrid. Su gestión siempre ha estado marcada por un espíritu de servicio con sus convecinos y como primera edil de un municipio pequeño sabe de primera mano las dificultades diarias sobre todo en lo referente a los limitados recursos económicos por eso afirma que “la financiación local es la gran asignatura pendiente de la Administración Española”.

• En el ecuador de la Legislatura ¿Qué balance hace de estos dos años de mandato?

• Los 2 años transcurridos han sido muy duros para los ayuntamientos por causa de la salida de la crisis económica y la crisis política sufrida en España, que nos ha afectado a todos. No obstante no hemos parado y se ha aprovechado el tiempo para mejorar la gestión e incidir en las políticas sociales, de sanidad y salud y otras muchas que afectan directamente al ciudadano

Aun así, siendo un municipio pequeño seguimos programando y organizando actividades para llegar a todos los públicos. La Escuela de Música tiene participación de pequeños y de mayores, la Coral, la Escuela de Pádel, la Escuela de Fútbol, la Sala Joven, los campamentos de verano, el servicio de acogida en el Colegio y algunos otros

• Usted es una de las alcaldesas más veteranas de la Comunidad de Madrid, ¿Qué destaca de su gestión a lo largo de estos años?

• Espíritu de servicio con mis convecinos y luchar siempre porque cada año se noten mejoras reales en el municipio.



• **¿Cómo es gobernar un municipio de alrededor de 2.000 habitantes? ¿A qué dificultades se enfrenta en la gestión diaria?**

• La relación con los vecinos es directa y personal y la implicación en la resolución de los problemas de todo tipo ha de encararse con pocos medios y mucha voluntad

• **La financiación municipal es uno de los grandes retos a los que aún no se ha dado respuesta. ¿Cómo considera usted que debiera ser dicha financiación?**

• La financiación local es la asignatura pendiente en la Administración Española. En la actualidad todavía nos regimos por un texto refundido que no favorece la autonomía financiera de los entes locales prevista por el legislador constitucional. Facilitar dicha autonomía junto a la exigencia real de cualificación y responsabilidad en la gestión de la financiación local contribuiría a ella.

• **Hace unos meses inauguraron unas nuevas instalaciones de ocio en el municipio, una inversión que formó parte del Plan Prisma ¿Qué significa este importante plan de inversiones para los municipios?**

• Los planes y programas previstos tanto por el Estado como por la Comunidad Autónoma son muy importantes para los Ayuntamientos pero crean excesiva dependencia y se ejecutan muy lentamente. Es fundamental facilitar a los ayuntamientos el acceso a la financiación de sus inversiones a través de otros mecanismos compartidos con los anteriores.

• **Este año se ha puesto en marcha el nuevo Plan de Inversiones ¿Qué proyectos se han incluido en este Plan para Villar del Olmo?**

• El Equipo de Gobierno queremos que las inversiones obedezcan a las demandas reales de nuestros vecinos y que sean realmente eficaces y financieramente sostenibles, por lo que la propuesta que formularemos en breve atenderá a dichos criterios

• **¿En qué proyectos de la Federación de Municipios de Madrid participa su municipio y cómo los valora? (Munin, formación, etc.)**

• Participamos en el Proyecto Munin, en las jornadas de formación 2017/2024 de Nuevo escenario para la Gestión de Residuos, en las Ponencias y conferencias de Formación tanto para personal y cargos siendo muy satisfactorios para el municipio.

• **Como vicepresidenta de la FMM ¿Qué aporta esta institución a los municipios madrileños?**

• Imparten Conferencias interesantes, asesorías jurídicas e información y en las comisiones que la FMM aporta a los pequeños y grandes municipios sobre temas municipales para realizar una buena gestión municipal

• **¿Qué le pediría al Gobierno Regional para su municipio?**

• En cierta forma ya he respondido. Mi petición no sería válida solamente para mi municipio sino para otros muchos y es que sea un cómplice responsable en aras a hacer realidad el principio de autonomía local en nuestra región.



Declaración de la Federación de Municipios de Madrid

Memoria de las Víctimas del Holocausto

La FMM, representante de los municipios de la Comunidad de Madrid, reitera mediante la presente declaración su más alto compromiso con las víctimas del Holocausto, la conmemoración de su recuerdo en el Día en Memoria de las Víctimas del Holocausto y con la prevención de los crímenes contra la Humanidad.

La Asamblea General de la ONU aprobó el 1 de noviembre de 2005 la resolución 60/7 titulada "Recordatorios del Holocausto" y designó el 27 de enero como Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de

las víctimas del Holocausto instando a los Estados Miembros a que elaborasen programas educativos para inculcar a las generaciones futuras las enseñanzas del Holocausto con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro. Asimismo, en España se estableció este día, según Decreto Ministerial del 15 de diciembre de 2004, como "Día Oficial de la Memoria del Holocausto y la Prevención de los Crímenes contra la Humanidad"

La FMM ha mostrado siempre su solidaridad y compromiso con las víctimas del Holocausto, queriendo trasladar este

año un cariño más especial, si cabe, a las víctimas españolas deportadas y que murieron en los campos de concentración, y a las que sobrevivieron y nos acompañan todavía.

La FMM quiere mostrar su reconocimiento con la memoria del Holocausto y su compromiso con la prevención de los crímenes contra la Humanidad, siendo el ámbito local el espacio más adecuado para el conocimiento de los Derechos Humanos y la convivencia pacífica entre los pueblos, y rechazando cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza,

sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Por todo lo anterior, la Federación de Municipios de Madrid instó a todos los ayuntamientos de nuestra región a que el 27 de enero se realicen, en la medida que consideren efectivas las diferentes Corporaciones Municipales, actos en conmemoración de las víctimas del Holocausto y a promover actividades educativas para la difusión y fomento de la conciencia y de la memoria del Holocausto, recordando a todas

las víctimas de la barbarie nazi, para prevenir actos de genocidio; y para la reivindicación de los Derechos Humanos frente a la violación de los mismos en cualquier lugar del mundo.

Finalmente, la Federación de Municipios de Madrid invita a todos los municipios a adherirse a la Red de Ciudades para la memoria del Holocausto y la Prevención de Crímenes contra la Humanidad, creada en su seno, y solicita la adhesión a este manifiesto por parte de todos los consistorios madrileños, danzo lectura del mismo en la Sesión Plenaria Ordinaria, si así se estimase.



Monumento del Holocausto, en Berlín.

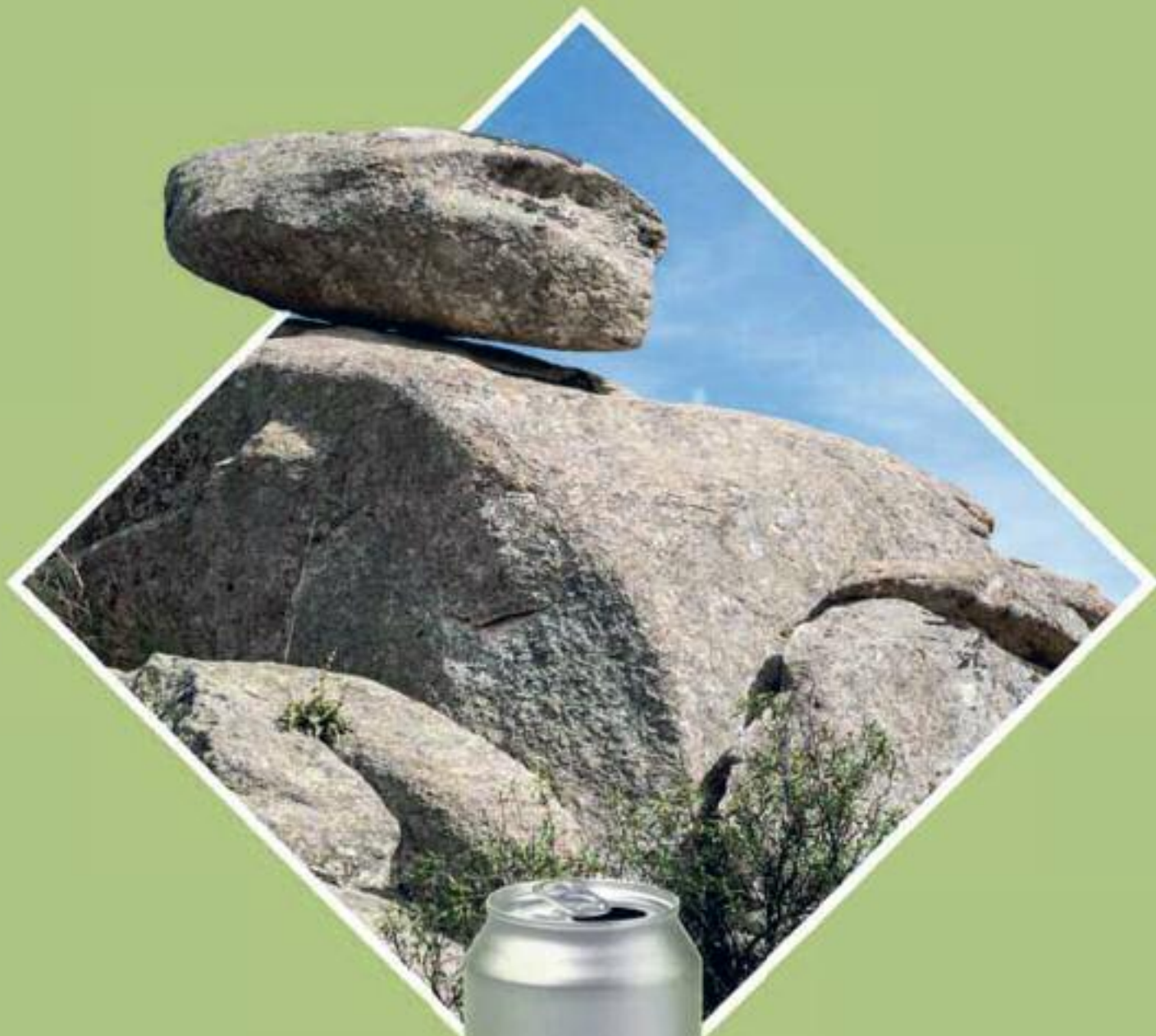


Federación de Municipios de Madrid



Al Servicio de los municipios de nuestra región





Esto
no es
una lata.



Es una
oportunidad
de conservar
la Sierra de
Guadarrama.
Recicla.

Recíclala también en el contenedor amarillo.
Porque el envase que no recicles tú,
no lo reciclará nadie.

